



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2226

Ciudad de México, a 8 de abril de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINADOR TÉCNICO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: SALTILLO, COAH.

DEL: 05/04/2021

AL: 07/04/2021

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisión en materia de seguridad física y patrimonial a unidades médicas: HGZ No.1, HGZ No.2, UMF No.70, UMF No.73 y no médicas: Sede Delegacional y Almacén Delegacional, pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Coahuila.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Supervisión Operativa al servicio de Seguridad Subrogada, a través de cédula de verificación en las unidades médicas y no médicas del IMSS.
2. Reunión de trabajo con autoridades de las diferentes unidades, entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados.
3. Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial, así como revisión y recopilación de documentos normativos y operativos.
4. Entrega de documentación normativa de seguridad física y patrimonial.

3. CONCLUSIONES

1. Se requiere incrementar por parte de los diferentes Administradores de las unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión, así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que prestan sus servicios en los inmuebles.
2. A los supervisores de la empresa, se requiere compromiso y más supervisión a los servicios.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las instalaciones de las diferentes unidades, así como a los trabajadores, derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

JAVIER CARRO TREJO
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032